

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 2019, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la señora juez Inés M. WEINBERG, la señora jueza Alicia E. C. RUIZ, el señor juez Luis F. LOZANO, la señora jueza Marcela V. DE LANGHE y el señor juez Santiago OTAMENDI; y

CONSIDERAN

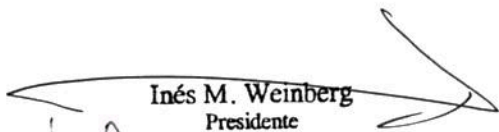
Resulta necesario crear dos cargos de planta permanente, uno de ellos en la Secretaría Judicial en Asuntos Generales y otro en la Dirección General de Administración, en particular en la Unidad Operativa de Gestión de Bienes de Consumo de la sub área Patrimonio, dependiente de la Contaduría.

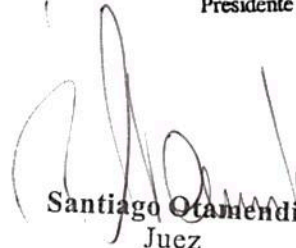
Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

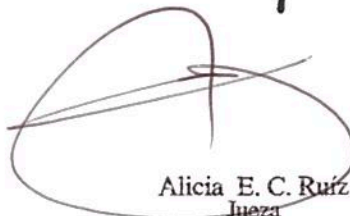
ACUERDAN

1. **Crear** un cargo de categoría 2 –Secretario Letrado– en la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, a partir del día de la fecha.
2. **Crear** un cargo de categoría 8 –Escribiente Jefe– en la Unidad Operativa de Gestión de Bienes de Consumo de la sub área Patrimonio, dependiente de la Contaduría de la Dirección General de Administración, a partir del día de la fecha.
3. **Suprimir** un cargo de categoría 2 –Secretario Letrado – existente en la vocalía de la Dra. DE LANGHE, a partir del día de la fecha.
4. **Suprimir** un cargo de categoría 8 –Escribiente Jefe– existente en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del día de la fecha.
5. **Mandar** se registre.


Marcela De Langhe
Jueza


Inés M. Weinberg
Presidente


Santiago Otamendi
Juez


Alicia E. C. Ruiz
Jueza


Luis F. Lozano
Juez

2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

ACORDADA Nº 19 / 2019 /

